

Patrimonio Arquitectónico del Área Metropolitana de Mendoza y Desarrollo Local

Autores:

Silvia A. Cirvini

José A. Gómez

Lorena Manzini

Cecilia Raffa

Fernando Angeleri

Franco Marchionni

Organismo o institución:

INCIHUSA (Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales) – CONICET (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas) – CCT Mendoza (Centro Científico Tecnológico CONICET en Mendoza)

Domicilio:

Av. Ruiz Leal S/Nº Parque General San Martín – Ciudad de Mendoza.

Teléfono:

0261 – 5244324

Correo electrónico:

scirvini@lab.cricyt.edu.ar

1. Introducción

En los últimos cinco años con el impacto del turismo nacional e internacional el interés sobre el patrimonio cultural está en proceso de cambio desde las políticas públicas. El mercado de los bienes culturales físicos presenta en nuestro país características, dificultades e imperfecciones que justifican ampliamente una función reguladora del Estado en su protección, administración e integración a la vida del presente. Para ello el conocimiento científico y técnico que este proyecto ha planteado como objetivo constituye un aporte significativo para en la definición de estrategias y líneas de actuación respecto de este recurso, para un desarrollo territorial más sostenible del área metropolitana de Mendoza¹.

¹ *Mendoza, Nuevo Valle de Rioja (1561)*, fue una de las primeras fundaciones en el actual territorio de la República Argentina en el piedemonte de la cordillera de los Andes, oasis irrigado del Río Mendoza. La ciudad de Mendoza tuvo un lento crecimiento de tres siglos hasta el destructivo terremoto de 1861 que la dejó en ruinas. Reconstrucción, Inmigración y Modernización fueron los ingredientes de un vertiginoso crecimiento hacia fines del siglo XIX. La histórica ciudad se desmembró en tres departamentos: Ciudad, Las Heras y Guaymallén, y nuevos departamentos se crean como consecuencia de la rápida urbanización del oasis agrícola. Godoy Cruz, Luján y Maipú se fueron progresivamente consolidando a partir de incipientes núcleos.

El área metropolitana de Mendoza está comprendida por los seis departamentos que definen el conurbano: Capital, Godoy Cruz, Guaymallén, Luján, Maipú y Las Heras. Mendoza y constituye la cuarta aglomeración de la Argentina actual, luego de Buenos Aires, Córdoba y Rosario.

El proyecto PICT 13-14022 apuntó a realizar el trabajo preliminar específico que corresponde al campo científico-técnico desde la arquitectura y la ingeniería, como insumo necesario para conformar la base sobre la cual implementar planes de manejo del patrimonio arquitectónico del conurbano mendocino. Este proyecto trienal (extendido a 42 meses) implicó el trabajo coordinado de un equipo con integrantes de diferente tipo y formación: además de los investigadores del grupo responsable, un nutrido grupo de colaboradores entre los que se destacan los cuatro becarios, los numerosos pasantes arquitectos e ingenieros (24 en la primera etapa, 12 en la segunda) y los eventuales colaboradores del área científica o técnica (especialistas en el tema patrimonial), además de los representantes de los municipios (6 personas) que actuaron como nexos entre el equipo y cada municipio participando de los talleres y ciertas decisiones del proyecto.

El área metropolitana de Mendoza posee un valioso conjunto de bienes culturales, un recurso de grandes posibilidades que los dirigentes y quienes operan sobre el territorio no alcanzan a vislumbrar. Este trabajo hizo posible una evaluación completa y compleja, específica y relacional de este recurso, ofreciendo a los actores involucrados una herramienta con sustento científico para la conservación. El desconocimiento y desvalorización del patrimonio y de su papel dinamizador en los procesos de desarrollo han sido la principal dificultad para elaborar propuestas sostenibles a mediano y largo plazo.

Esperamos poder contribuir con esta experiencia piloto al desarrollo de un modelo replicable para otras ciudades de Argentina y Latinoamérica, ya que, más allá de las diferencias socio históricas y territoriales que pudiéramos encontrar, el marco conceptual del problema y las condiciones a las que se halla sujeta la conservación del recurso patrimonial son comparables al caso analizado

El proyecto que presentamos estuvo dirigido a realizar el trabajo preliminar específico que corresponde al campo científico-técnico, como insumo necesario para conformar la base sobre la cual implementar planes de manejo del Patrimonio Cultural Ambiental (bienes inmuebles: arquitectónicos, urbanísticos, paisajísticos, con sus accesorios y entorno) del área metropolitana de Mendoza. Nuestro equipo de trabajo, apoyado en la experiencia acumulada tanto en investigación como en transferencia se orientó a producir el conocimiento necesario para evaluar las características, condiciones, posibilidades y límites de este patrimonio de manera de proponer directrices, diseñar estrategias y establecer las grandes líneas sobre las cuales orientar la puesta en valor y plan de manejo de los bienes.

2. Hipótesis general

El Patrimonio Cultural asociado al Territorio (edificios, sitios, paisajes) constituye un recurso y una herramienta en los procesos de desarrollo local, que en el caso del Área metropolitana de Mendoza no es tenido en cuenta por los principales actores involucrados. Una evaluación de este conjunto de bienes y de sus características como recurso permitirá la activación patrimonial y su consiguiente valorización e integración.

3. Objetivo general del proyecto

- *Desarrollar y transferir investigación científica y tecnológica para que constituya la base y sustento de múltiples estrategias y acciones, que utilicen los Bienes Culturales como recursos, apuntando a su puesta en valor, considerando su integración en el presente y aprovechamiento turístico sustentable, contemplando el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad, así como la rehabilitación socioeconómica y ambiental de las poblaciones depositarias de los bienes.*

4. Objetivos específicos

De investigación

- *Identificar los Bienes Culturales más significativos dentro de los límites territoriales fijados.*
- *Caracterizar, relevar, tipificar y clasificar el PCA identificado.*
- *Seleccionar los casos para estudio en cada Municipio (Evaluación con indicadores)*
- *Evaluar el deterioro/calidad ambiental, en cada Departamento, vinculado a los Bienes culturales*
- *Sistematizar y procesar la información técnica, histórica, tanto gráfica, fotográfica, literaria, etc, acerca de los bienes.*
- *Precisar con indicadores las posibilidades, límites y condiciones a los que está sujeta la conservación de los bienes. Ponderar y clasificar las alternativas.*
- *Establecer las estrategias generales para un plan de manejo de los bienes del PCA del Gran Mendoza*

De transferencia

- *Establecer directrices y lineamientos para la protección de los bienes catalogados*
- *Organizar, entrenar, preparar técnicamente a grupos de apoyo en cada municipio.*
- *Fortalecer el rol del Municipio en la gestión y desarrollo de proyectos*
- *Promover el uso turístico de los bienes, considerándolo un factor dinamizador del desarrollo y atendiendo a evitar sus efectos negativos.*
- *Apoyar las iniciativas que incorporen a los habitantes y pobladores permanentes en los proyectos de rehabilitación integral.*

5. Resultados esperados

Contribución al conocimiento científico – tecnológico

Este proyecto permitirá sistematizar y actualizar una importante cantidad de información histórica y técnica acerca del patrimonio histórico a la vez permitirá convertirla en información disponible, en situación de poder consultarla, tanto para otros investigadores, como para la planificación estatal o empresaria (turismo, cultura, educación, medios de comunicación)

La información que aportan los bienes culturales ambientales (edificios, sitios, áreas históricas) tiene un valor "documental" muy significativo, tanto desde una lectura histórica, social así como tecnológica (arquitectura e ingeniería) en el caso de los monumentos. El eje central de desarrollo del proyecto consiste esencialmente en la elaboración de un Inventario abierto de identificación y catalogación de bienes. Es sabido que el Inventario es el instrumento básico, primero e indispensable de toda política de puesta en valor o rehabilitación de los Bienes Culturales. Saber qué existe, en qué condiciones se conserva, por qué es valioso, a quién pertenece y que peligros amenazan su existencia, son los interrogantes principales que intenta responder un inventario de identificación.

Los resultados de este trabajo proporcionarán la base científica y técnica para la realización de futuros proyectos de intervención sobre estos bienes, sobre la base de evaluaciones diferenciales. Esto es, esperamos que los resultados permitan efectuar diagnósticos precisos y fijar las directrices o lineamientos para su puesta en valor, planes de manejo, utilización turística, etc.

Contribución a la formación de recursos humanos

Este proyecto está orientado a sentar las bases de una estrategia integral de intervención (acciones técnicas, de gestión y administrativas) con relación a la preservación del patrimonio histórico cultural ambiental del AMM. Más allá de los efectos esperables en la formación de recursos vinculados a la institución beneficiaria del subsidio (investigadores, becarios, pasantes), este proyecto aportará una importante transferencia en la formación técnica con la constitución de equipos técnicos municipales, cuya acción se espera sea multiplicadora con relación a las comunidades locales. Para cada una de las etapas del proyecto proponemos aplicar una metodología que contemple la articulación de tareas entre cada Municipio y nuestro equipo en el INCIHUSA CCT- Mendoza.

6. Etapas de la ejecución del proyecto

La ejecución del proyecto requirió de cinco etapas para su desarrollo, cuyas características y particularidades pueden sintetizarse en:

Etapas preliminares: EXPLORACIÓN Y ANTECEDENTES

Las tareas realizadas consistieron en: búsqueda de antecedentes y de bibliografía específica, sistematización de inventarios disponibles, construcción de mapas para recorridos de identificación de los bienes culturales en el territorio del Área Metropolitana de Mendoza, entrevistas a personas calificadas como informantes respecto de la identificación de bienes y establecimiento de un vínculo formal con los municipios de los seis departamentos. Se elaboraron mapas del área metropolitana con la información útil para definir la próxima etapa.

Etapas principales: DETECCIÓN e IDENTIFICACIÓN

La Etapa 1 estuvo dirigida a la Detección e Identificación de los bienes en cada departamento.

En primer lugar se definió el diseño de la Ficha 1 de detección, simultáneamente se programaron los recorridos. Se elaboró el material (mapas, instructivo y listado) y el documento de trabajo para cada grupo. Luego se realizó el primer curso taller de entrenamiento para pasantes orientado a la realización del trabajo de campo de esta primera etapa de detección. Finalmente se concretó la realización de las tareas de los

recorridos de identificación en toda el AMM a través de 12 equipos de dos personas cada uno.

Etapa 2: RELEVAMIENTO

Sobre los listados construidos, con fichas y fotos de la Etapa 1 se dividió en 3 grupos a los bienes: 1) los que pasaban a la Ficha 2, es decir que serían relevados, 2) los que quedaban sólo con la Ficha 1 (Bienes de menor significación pero importantes en la evaluación de los paisajes) y 3) los bienes eliminados de los listados. La Etapa 2 estuvo dirigida al relevamiento de los bienes, con vistas a su descripción y evaluación como recurso, utilizando un procedimiento muy riguroso y pautado que nos permitió unificar los criterios para la toma de datos de las variables. En primer lugar se definió el diseño de la Ficha 2 de relevamiento (para edificios y sitios) simultáneamente se programaron los recorridos. Se elaboró el material (mapas, instructivo y listado) y el documento de trabajo para cada grupo. Luego se realizó el segundo curso taller de entrenamiento para pasantes orientado al perfeccionamiento de la formación de la primera etapa. Finalmente se concretó la realización de las tareas de relevamiento en toda el AMM a través de 12 equipos de dos personas cada uno, durante tres meses en este caso por la complejidad de los trabajos realizados.

Etapa 3: PROCESAMIENTO Y CATALOGACIÓN

Las fichas artesanales del trabajo de campo fueron revisadas, completadas y procesadas con la ponderación de los datos de las variables. Luego se diseñó una completa base de datos que permitió almacenar los resultados y datos obtenidos. Esta tarea fue muy lenta por cuanto se debió corroborar las hipótesis parciales y cruzar la información disponible sobre los bienes. La base de datos informatizada fue vinculada a otra base de datos georreferenciada que hizo posible llevar al territorio la selección de las diferentes variables.

La parte final del procesamiento fue la estadística. A partir de las diferentes hipótesis se evaluaron cuantitativamente las variables más significativas para los objetivos del proyecto: propiedad, usos, ocupación, tipología arquitectónica y estructural, estado de conservación, calidad ambiental, depositarios, etc.

Etapa 4: ANÁLISIS Y SÍNTESIS

El procesamiento estadístico de los datos por departamento y en el AMM y el análisis de los mapas obtenidos con la base georreferenciada permitieron evaluar en conjunto los bienes relevados y corroborar las hipótesis planteadas respecto de sus posibilidades como recurso. La evaluación así alcanzada permite elaborar lineamientos y directrices para sintetizar recomendaciones o conclusiones que serán específicas para cada aspecto a considerar y para cada uno de los actores involucrados.

7. Resultados alcanzados - Conclusión

El proyecto realizado nos ha permitido evaluar el valioso recurso patrimonial del Área metropolitana de Mendoza y diagnosticar su estado, sus posibilidades y las dificultades que presentan su conservación e incorporación a la vida del presente. La principal causa de pérdida de este recurso es la desvalorización.

Con el desarrollo del proyecto advertimos que este desconocimiento o desvalorización del patrimonio se debe a razones concurrentes: socio culturales y económicas, las presiones del mercado inmobiliario sobre el uso del suelo en áreas estratégicas, la falta de mediación del Estado como regulador de intereses, y en la base un problema más general en la administración territorial y cuidado del ambiente: una dificultad

sistemática de los actores involucrados para elaborar propuestas sostenibles a mediano y largo plazo.

Podemos afirmar que el área metropolitana posee un valioso conjunto de bienes que constituyen un recurso de grandes posibilidades, donde el turismo tiene un rol fundamental, que los gobernantes, los empresarios y dirigentes mendocinos no alcanzan a vislumbrar. Al mismo tiempo existen ONGs, ciudadanos comunes que claman por acciones de conservación de patrimonios culturales sin que los primeros lo adviertan.

Asimismo hemos registrado la vertiginosa pérdida de numerosos bienes en el transcurso de los dos últimos años, a pesar de la recuperación económica y del incremento de la actividad turística. Advertimos la importancia de elaborar planes de manejo para este patrimonio que permitan un aprovechamiento integrado y una inclusión activa de estos bienes en las estrategias de desarrollo local. Sin embargo es difícil plantear el manejo de los bienes en forma aislada y desvinculada de la gestión y las políticas públicas respecto del patrimonio.

Finalmente, los logros más significativos con relación a la producción de conocimiento, tanto en lo conceptual como en lo procedimental, son los alcanzados en la propuesta elaborada para la evaluación de nuestro patrimonio. Hemos conseguido los primeros resultados en una línea de trabajo nueva, que apunta a ensayar desarrollos de reorientación tecnológica del saber histórico, aplicado al campo patrimonial. La “tecnología de la historia”² apuntará en los bienes patrimoniales a alcanzar un paso más allá de la explicación o interpretación, a brindar respuesta a problemas del presente, donde el saber histórico puede contribuir a la mejora del proceso productivo, a participar en los esfuerzos de desarrollo. Criado Boado ha desarrollado esta noción de readaptación tecnológica de la disciplina histórica para el patrimonio arqueológico la cual se adapta completamente al patrimonio histórico en general. Afirma que la historia debe transformarse en tecnología en el sentido de que debe transitar de un saber abstracto en un saber-hacer, que modifica la vida en el presente. Este autor entiende que la historia así entendida es la herramienta idónea para la valoración patrimonial, como una práctica interpretativa que convierte al patrimonio histórico en *bienes* factibles de entrar en el mercado y funcionar dentro de éste. Esta innovación implica una mirada diferente y el desarrollo de nuevas metodologías y procedimientos que permitan satisfacer demandas sociales en relación con la gestión de recursos culturales. En síntesis, reconvertir a la historia en disciplina suministradora de servicios, orientada hacia objetivos de transferencia significa transformar conocimiento en crecimiento y desarrollo en el presente, esto es, diseñar nuevas metodologías que, sin perder fundamento teórico crítico, permitan que la historia promueva la rentabilización socio-cultural del patrimonio y haga posible su inclusión en la categoría de recursos.

Mendoza, Noviembre de 2009.

² Felipe Criado Boado, “Hacia un modelo integrado de investigación y gestión del Patrimonio Histórico: la cadena interpretativa como propuesta”. En, *Boletín del Patrimonio Histórico* N° 16, IAPH, Sevilla pp. 73 y ss., septiembre de 1996.

8. Bibliografía

CRIADO BOADO, Felipe “Hacia un modelo integrado de investigación y gestión del Patrimonio Histórico: la cadena interpretativa como propuesta”. En, *Boletín del Patrimonio Histórico* N° 16, IAPH, Sevilla pp. 73 y ss., septiembre de 1996.

CIRVINI, Silvia Augusta. *Proyecto de Bienes Culturales y desarrollo local – PICT 13 – 14022*, Mendoza, (Inédito), 2003.

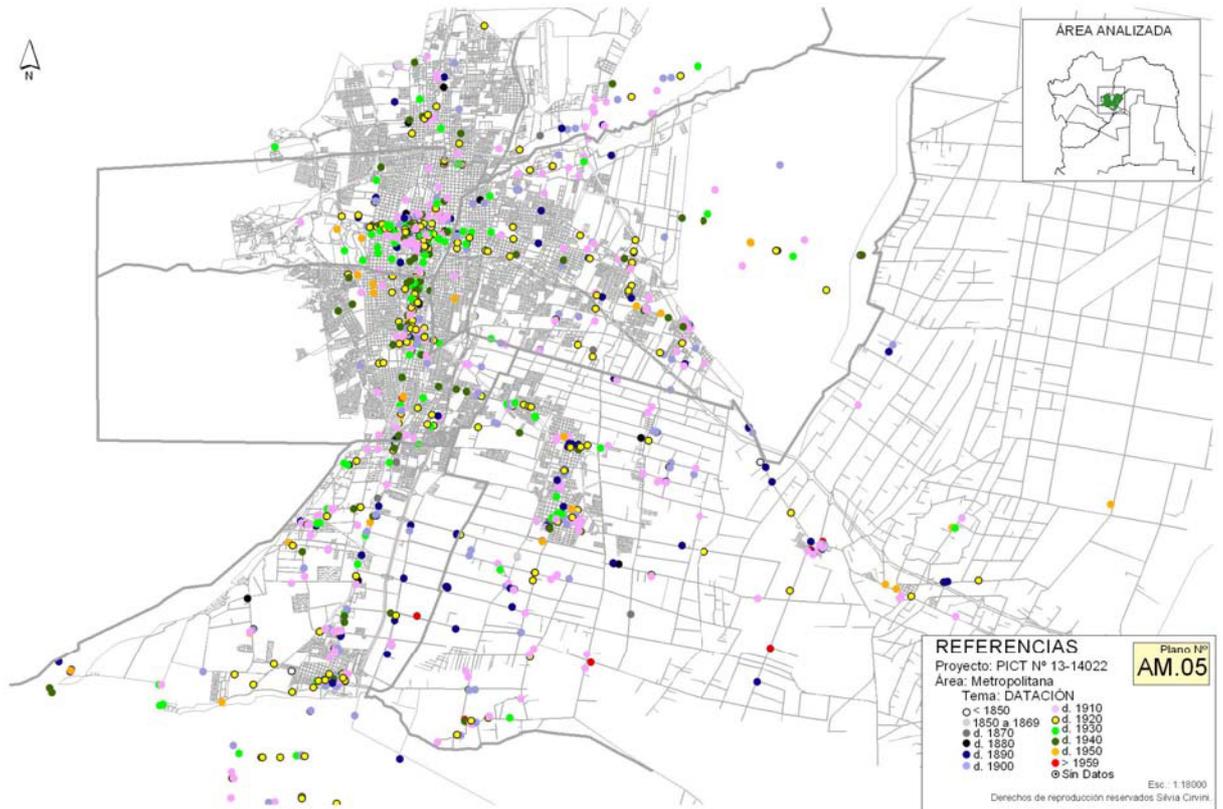
CIRVINI, Silvia Augusta y otros. *Patrimonio Arquitectónico del Área Metropolitana de Mendoza*. – 1ª ed., Buenos Aires: Consejo Nacional Investigaciones Científicas Técnicas – CONICET, 2009. CD-ROM. ISBN 978-950-692-082-1-1. Arquitectura. I. Título – CDD 720.



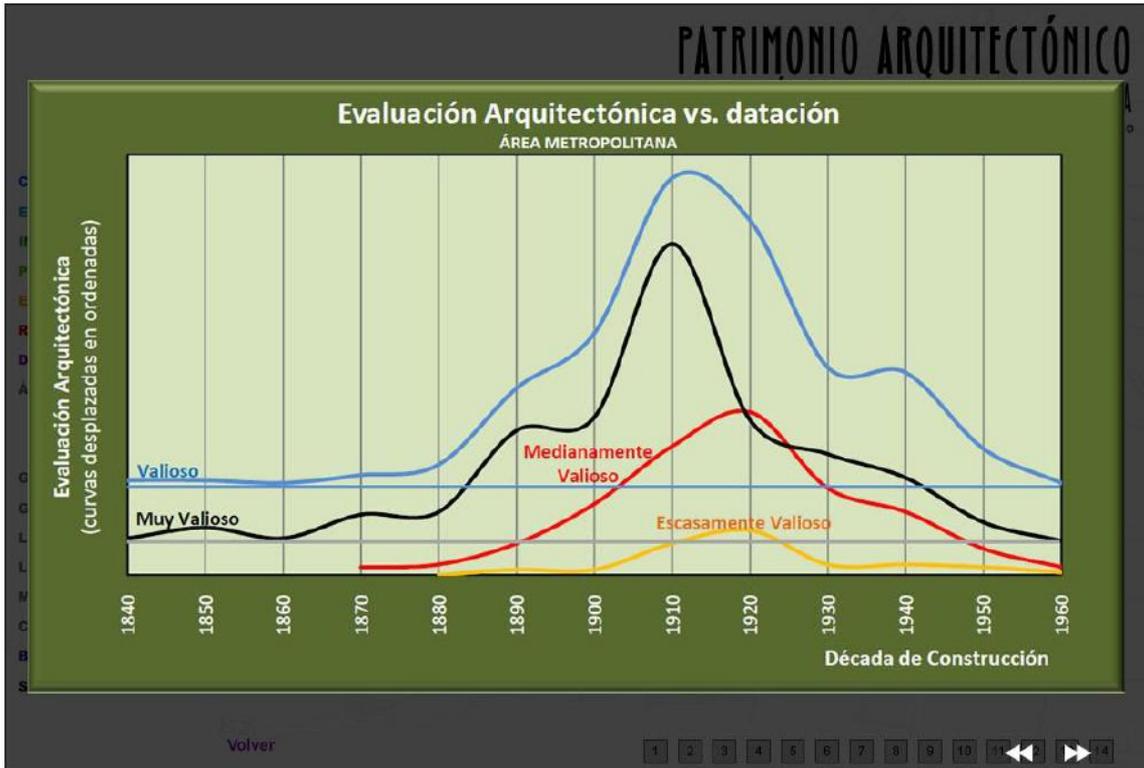
Etapa 1. Foto del seminario taller

LISTADO TC F2									
NAIPÚ									
DISTRITO	SIGLA BENEF	U° Loc	ELER	DESIGNACION	UBICACION (calle, número)	TPORES	Ficha	Relev	Observaciones
							72	F2	
D. CIUDAD DE MAFU	MP01E4001	MU 2		BODEGA GIL, ANTIGA COLA DE ORO	DOMINGO 1845 Y DOMINGO HERRERO	870	X		RELEVADO CON DATOS DE LA MUNICIPALIDAD DE NAIPÚ A LOS EFECTOS DE LA LEY 13.485
D. CIUDAD DE MAFU	MP01E4002	MU 2		CASAS PATRONALES QUE PERTECERON A LOS SEÑ. GIL Y GARGANTINI Y EL PARQUE	DOMINGO 181 Y DOMINGO HERRERO ESQ. 30	870	X		RELEVADO CON DATOS DE LA MUNICIPALIDAD DE NAIPÚ A LOS EFECTOS DE LA LEY 13.485
D. CIUDAD DE MAFU	MP01E4003	MU 2		CHILIT GARGANTINI	DOMINGO 181 Y DOMINGO HERRERO	870	X		RELEVADO CON DATOS DE LA MUNICIPALIDAD DE NAIPÚ A LOS EFECTOS DE LA LEY 13.485
D. CIUDAD DE MAFU	MP01E4004	MU 1		BODEGA NEVARI	PALLA 19	870	X		RELEVADO CON DATOS DE LA MUNICIPALIDAD DE NAIPÚ A LOS EFECTOS DE LA LEY 13.485
D. CIUDAD DE MAFU	MP01E4005	MU 1		CASA DEPARTAMENTAL, COMISARIA SEC. 10° - REGISTRO CIVIL - JUZGADO DE PAZ	SARMIENTO Y PADRE VAQUEZ ESQ. 341	870	X		RELEVADO CON DATOS DE LA MUNICIPALIDAD DE NAIPÚ A LOS EFECTOS DE LA LEY 13.485
D. CIUDAD DE MAFU	MP01E4006	MU 1		EL MOLINERO	CALLE AL NORTE DE EL MOLINO EN PARALELO RULO DE ACCESO DESPUES DE LA BODEGA	870	X		RELEVADO CON DATOS DE LA MUNICIPALIDAD DE NAIPÚ A LOS EFECTOS DE LA LEY 13.485
D. CIUDAD DE MAFU	MP01E4007	MU 1		ESCUELA TECNICO INDUSTRIAL OMILO OMI	DOMINGO Y HEREDIA ESQ. 400	870	X		RELEVADO CON DATOS DE LA MUNICIPALIDAD DE NAIPÚ A LOS EFECTOS DE LA LEY 13.485
D. CIUDAD DE MAFU	MP01E4008	MU 1		ESTACION NAIPÚ	PARRAL, ESTACION DE PASAJEROS Y SAN MARTIN	870	X		RELEVADO CON DATOS DE LA MUNICIPALIDAD DE NAIPÚ A LOS EFECTOS DE LA LEY 13.485
D. CIUDAD DE MAFU	MP01E4009	MU 1		IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA MERCE	PADRE VAQUEZ 19 53	870	X		RELEVADO CON DATOS DE LA MUNICIPALIDAD DE NAIPÚ A LOS EFECTOS DE LA LEY 13.485
D. CIUDAD DE MAFU	MP01E4010	MU 1		MINISTERIO DE MAFU	PEREZADA 10 Y SAN MARTIN ESQ. SE	870	X		RELEVADO CON DATOS DE LA MUNICIPALIDAD DE NAIPÚ A LOS EFECTOS DE LA LEY 13.485
D. CIUDAD DE MAFU	MP01E4011	MU 6		COMEDOR DE MAFU	SARAGAL Y PASADORA ESQ. SE	870	X		RELEVADO CON DATOS DE LA MUNICIPALIDAD DE NAIPÚ A LOS EFECTOS DE LA LEY 13.485
D. CIUDAD DE MAFU	MP01E4012	MU 1		PLAZA DEPARTAMENTAL PRINCIPAL 12 DE FEBRERO	SAN MARTIN - PEREZADA - SARMIENTO Y P. VAQUEZ	870	X		RELEVADO CON DATOS DE LA MUNICIPALIDAD DE NAIPÚ A LOS EFECTOS DE LA LEY 13.485
D. CIUDAD DE MAFU	MP01E4013	MU 1		SEÑAL HISTORICA "CASA DE COMAS"	PEREZADA 8	870	X		RELEVADO CON DATOS DE LA MUNICIPALIDAD DE NAIPÚ A LOS EFECTOS DE LA LEY 13.485
D. CIUDAD DE MAFU	MP01E4014	MU 3		CASA DE LA CULTURA "DOÑA PAULA"	PEREZADA 17 28	870	X		RELEVADO CON DATOS DE LA MUNICIPALIDAD DE NAIPÚ A LOS EFECTOS DE LA LEY 13.485
D. CIUDAD DE MAFU	MP01E4015	MU 1		VIVIENDA BARCOS	DOMINGO 135	870	X		RELEVADO CON DATOS DE LA MUNICIPALIDAD DE NAIPÚ A LOS EFECTOS DE LA LEY 13.485
D. CIUDAD DE MAFU	MP01E4016	MU 1		CLUB SOCIAL NAIPÚ	SARMIENTO 121	870	X		RELEVADO CON DATOS DE LA MUNICIPALIDAD DE NAIPÚ A LOS EFECTOS DE LA LEY 13.485
D. CIUDAD DE MAFU	MP01E4017	MU 1		OLIVERIA DONA DEL ESTE	341	870	X		RELEVADO CON DATOS DE LA MUNICIPALIDAD DE NAIPÚ A LOS EFECTOS DE LA LEY 13.485
D. CIUDAD DE MAFU	MP01E4018	MU 1		VIVIENDA		870	X		RELEVADO CON DATOS DE LA MUNICIPALIDAD DE NAIPÚ A LOS EFECTOS DE LA LEY 13.485
D. CIUDAD DE MAFU	MP01E4019	MU 1		CASA PATRONAL BODEGA BALDORN		870	X		RELEVADO CON DATOS DE LA MUNICIPALIDAD DE NAIPÚ A LOS EFECTOS DE LA LEY 13.485
D. CIUDAD DE MAFU	MP01E4020	MU 1		VIVIENDA PARTICULAR		870	X		RELEVADO CON DATOS DE LA MUNICIPALIDAD DE NAIPÚ A LOS EFECTOS DE LA LEY 13.485
D. CIUDAD DE MAFU	MP01E4021	MU 1		ESCUELA JUSTO JOSÉ DE URQUIZA		870	X		RELEVADO CON DATOS DE LA MUNICIPALIDAD DE NAIPÚ A LOS EFECTOS DE LA LEY 13.485
D. CIUDAD DE MAFU	MP01E4022	MU 1		RESTAURANTE		870	X		RELEVADO CON DATOS DE LA MUNICIPALIDAD DE NAIPÚ A LOS EFECTOS DE LA LEY 13.485
D. CIUDAD DE MAFU	MP01E4023	MU 1		PARQUE DE NAIPÚ		870	X		RELEVADO CON DATOS DE LA MUNICIPALIDAD DE NAIPÚ A LOS EFECTOS DE LA LEY 13.485
D. CIUDAD DE MAFU	MP01E4024	MU 3		DOMINGO 181 Y DOMINGO HERRERO ESQ. 30		870	X		RELEVADO CON DATOS DE LA MUNICIPALIDAD DE NAIPÚ A LOS EFECTOS DE LA LEY 13.485
D. CIUDAD DE MAFU	MP01E4025	MU 3		CASA GRANDE		870	X		RELEVADO CON DATOS DE LA MUNICIPALIDAD DE NAIPÚ A LOS EFECTOS DE LA LEY 13.485

Etapa 2. Ejemplo de planillas y mapas de recorrido



Etapa 3. Ejemplo de mapa patrimonial



Etapa 3. Ejemplo de cuadro estadístico